



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA N.00037 DEL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL C.G.P Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y ART. 108 DEL CPP

En Aguazul- Casanare, a los 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)., la suscrita secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, hace saber que se permite dejar constancia de traslado de términos judiciales, en la siguiente forma:

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INCIO Y VENCIMIENTO DE TRASLADO
2018-00034	EJECUTIVO DE ALIMENTOS EJECUTIVO	NIDIA YANILE ALFONSO MENDOZA	OSWALDO PLAZAS GUI	TRASLADO DE INADMISION DE LA DEMANDA	FECHA DE INCIO: 16-10-2018 – HORA: 7:00 A.M. FECHA DE VENCIMIENTO: 22-10-2018 - HORA: 5:00 P.M.
2015-00186		IVIMA	YAZMIN CRUZ GUERRERO MAURICIO ROMERO JIMENEZ	CORRER TRASLADO a la parte demandante por el término legal de diez (10) días de conformidad con el artículo 510 del Código de Procedimiento Civil, de las excepciones de mérito o de fondo propuestas por los demandados a través de su apoderada judicial. CORRER TRASLADO , al ejecutante por tres días, en la forma establecida en el art. 108 del C.P.C., de la solicitud “ REDUCCION DE EMBARGO ” elevada por la apoderada judicial de los demandados MAURICIO ROMERO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 74.753.451 y YASMIN CRUZ GUERRERO, identificada con la cedula de ciudadanía número 33.645.452, obrante a fls. 18-25 del cuaderno de medidas cautelares, a fin de emitir pronunciamiento si lo considera pertinente.	FECHA DE INCIO: 16-10-2018 – HORA: 7:00 A.M. FECHA DE VENCIMIENTO: 29-10-2018 - HORA: 5:00 P.M. FECHA DE INCIO: 16-10-2018 – HORA: 7:00 A.M. FECHA DE VENCIMIENTO: 18-10-2018 - HORA: 5:00 P.M.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA N.00037 DEL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL C.G.P Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y ART. 108 DEL CPP

En Aguazul- Casanare, a los 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)., la suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, hace saber que se permite dejar constancia de traslado de términos judiciales, en la siguiente forma:

2011-00402+	EJECUTIVO	FFAMA	ALEIDY AGUDELO DELGADO Y JORGE OCTAVIO RIVEROS	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	FECHA DE INCIO: 16-10-2018 – HORA: 7:00 A.M. FECHA DE VENCIMIENTO: 18-10-2018 - HORA: 5:00 P.M.
2014-00246	EJECUTIVO	LADY KATHERINE VALDERRAMA	NESTOR EDAURDO TRIANA SILVA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	FECHA DE INCIO: 16-10-2018 – HORA: 7:00 A.M. FECHA DE VENCIMIENTO: 18-10-2018 - HORA: 5:00 P.M.
2012-00383	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEONARDO D E JESUS CARDONA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	FECHA DE INCIO: 16-10-2018 – HORA: 7:00 A.M. FECHA DE VENCIMIENTO: 18-10-2018 - HORA: 5:00 P.M.

La presente constancia de traslados se fija en lugar público de la secretaria del Despacho, hoy 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), para los efectos legales pertinentes.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
Secretaria
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul

Elaboró: Bibiana Paola Vargas Rosas